

ÍNDICE GENERAL

Prefacio	7
----------------	---

INTRODUCCIÓN

1. El camino hasta la ley 27.348 y sus razones	11
2. Sistema legal alcanzado	18
3. Antecedentes del sistema	26

LEY 14.003

CAPÍTULO I — DECLARACIÓN DE ADHESIÓN

Artículo 1	33
1. La adhesión a normas federales. Obligación o prerrogativa.....	33
1.1. La distribución de competencias en nuestro sistema federal.....	35
1.2. El ejercicio del poder de policía	37
1.3. ¿Cuál es el efecto de la adhesión?	39
1.4. Las provincias pueden o no “adecuarse” a una ley del Congreso sobre materias propias.	40

1.5. <i>Reglamentar</i> y <i>regular</i> no son sinónimos. La regulación de los derechos (poder de policía) y la creación de procedimientos ejecutivos para efectivizarlos	43
2. Jurisdicción y competencia	46
2.1. Jurisdicción y competencia regulatoria	47
2.2. Jurisdicción y competencia nacional	51
2.3. Jurisdicción y competencia provincial.....	53
3. Poder de Policía	55
3.1. Poder de policía (<i>Rulemaking or regulation vs. Police Power</i>).....	55
3.2. Federal Police Power. El poder de policía federal en Estados Unidos (fuente del sistema argentino)	65
3.3. Poder de Policía Federal en la Constitución Nacional	72
4. ¿La provincia de Santa Fe adhirió tal como lo establece el art. 4 de la ley 27.348?	75
4.1. Problema práctico, solución impráctica	75
4.2. Imposibilidad jurídica del legislador nacional. Adherir delegando competencia	79
5. A qué adhiere la ley 14.003. Qué son las comisiones médicas y por qué son un “problema procesal”	81
5.1. Adhesión selectiva de la norma 27.348.....	81
5.2. Adhesión a la resolución 298/17 y su sistema “cápsula”	83

CAPÍTULO II — CONVENIOS

Artículo 2	87
-------------------------	----

CAPÍTULO III — COMISIONES MÉDICAS JURISDICCIONALES EN EL TERRITORIO DE SANTA FE

Artículo 3	93
1. Estado actual de situación territorial.....	94
2. Comisiones médicas jurisdiccionales: ¿unidades técnicas de ejecución o meras delegaciones sin estructura fija de personal?	96

CAPÍTULO IV — ACTUACIÓN CONJUNTA

Artículo 499

CAPÍTULO V — FUNCIONAMIENTO. PRINCIPIOS

Artículo 5105

1. Consideraciones generales106

2. Principios específicos para el sistema de la ley 14.003 118

2.1. Cobertura geográfica118

2.2. Celeridad, sencillez y gratuidad120

2.2.1. La Era digital y la Administración pública Argentina
en la administración federal121

2.2.2. Plataforma Digital del Sector Público Nacional.....132

2.2.3. Trámites a distancia.....136

2.2.4. Sistema de gestión documental electrónica.....142

2.3. Calidad de atención146

2.4. Fundamentación científica y profesionalidad149

2.5. Liquidación ágil y simple de honorarios.....151

2.6. Control sobre las comisiones.....155

2.7. Publicidad155

2.8. Participación conjunta en la integración de las comisiones.....158

3. Principios aplicables a las Comisiones médicas
independientemente de la ley 14.003 y de los establecidos
en las leyes 24.557 y 19.549159

3.1. Principio de eficiencia159

3.2. Transparencia.....160

3.3. Calidad y formación de los órganos y la gestión públicos163

3.4. Principios electrónicos.....169

3.5. Participación ciudadana.....171

CAPÍTULO VI — PREVENCIÓN

Artículo 6175

CAPÍTULO VII — HOMOLOGACIÓN

Artículo 7179

CAPÍTULO VIII — PATROCINIO LETRADO

Artículo 8183

- 1. Sobre la gratuidad183
- 2. Beneficio de gratuidad en Santa Fe.....188
- 3. Las costas judiciales194

CAPÍTULO IX — COSA JUZGADA

Artículo 9203

- 1. Precisión de términos. Cosa juzgada administrativa203
- 2. Control judicial de ilegitimidad207

CAPÍTULO X —EXCEPCIÓN A LA OBLIGATORIEDAD DE
AGOTAMIENTO DE VÍA ADMINISTRATIVA

Artículo 10.....225

CAPÍTULO XI — AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA

Artículo 11	229
1. Santa Fe frente a la ley 27.348 y el agotamiento de la vía administrativa.....	229
2. La ley 12.071 y las notificaciones.....	231
3. Agotamiento de la vía administrativa. ¿Debe existir en el caso de las relaciones laborales?	234
4. Reclamo administrativo de la ley 27.348 y efecto interruptor de la prescripción del reclamo	239
4.1. Suspensión e interrupción de la prescripción.....	239
4.2. Impacto del Código Civil y Comercial en el sistema laboral	240
4.3. Interrupción de la prescripción por trámite ante las Comisiones médicas de la ley 24.557.....	243
4.4. Punto de partida de la prescripción en curso: ¿el alta médica?	248
5. Reenvío del Poder Ejecutivo provincial a dos resoluciones de la SRT	
5.1. Las cuestiones técnicas y lo discrecional.....	256
5.2. Simples actos de administración y dictámenes técnicos.....	259
5.3. El dictamen frente a la ley inconstitucional	264
5.4. El valor jurídico del dictamen frente a terceros o la Justicia.....	266
5.5. La Resolución 298/17 y la prueba	267
6. El principio de juridicidad en la Administración Pública y el control judicial.....	278
7. Control de legitimidad o de juridicidad.....	283

CAPÍTULO XII — EFECTO RECURSIVO

Artículo 12	287
1. El efecto del recurso en Santa Fe por el trabajador o sus derechohabientes	287
2. El efecto del recurso en Santa Fe por la ART o EA. Apartamiento de la ley 27.348.....	288

3. ¿Procede el pronto pago del art. 135 CPL ante el efecto devolutivo de la apelación por la ART o EA?.....	289
---	-----

CAPÍTULO XIII — COMPETENCIA LABORAL

Artículo 13	291
1. Los recursos contra la comisión médica jurisdiccional y la acción laboral correspondiente	291
2. Las pautas de competencia territorial de la adhesión	294
3. El plazo para la interposición del recurso. ¿Plazo de caducidad o prescripción?.....	295
4. El órgano ante el cual se interponen los recursos y la posibilidad de doble vía recursiva amplia	296

CAPÍTULO XIV — FUERO DE ATRACCIÓN

Artículo 14	299
--------------------------	-----

CAPÍTULO XV — DEMANDA. ACREDITACIÓN

Artículo 15	301
1. Silencio de la comisión médica luego de los 60 días	302
2. Inicio del cómputo del plazo de 60 días hábiles	311
3. Instrumentos que acreditan la finalización de la vía.....	318
4. La incomparecencia al trámite administrativo del trabajador ¿pone fin a la vía administrativa?	325
5. Alta de agotamiento de la vía administrativa. Consecuencias	326
6. La especial situación del caso fatal y el agotamiento de la vía administrativa	327

CAPÍTULO XVI — HONORARIOS

Artículo 16.....331

1. Los honorarios y el marco normativo aplicable a los
procedimientos ante las comisiones médicas331

2. La extensión de los emolumentos profesionales.....334

3. La competencia judicial y la acción para la regulación de
honorarios profesionales por procedimiento de comisión médica ...341

4. Los honorarios profesionales por actuaciones no exitosas
en comisiones médicas343

CAPÍTULO XVII — PROHIBICIÓN

Artículo 17.....347

CAPÍTULO XVIII — OBSERVATORIO

Artículo 18.....349

1. El observatorio, su creación e integración350

2. Facultades y alcances.....351

CAPÍTULO XIX — REGLAMENTACIÓN

Artículo 19.....355

CAPÍTULO XX — VIGENCIA

Artículo 20.....359

1. Requisitos necesarios para su entrada en vigencia.....359

2. Ámbito de aplicación temporal de contingencias abarcadas361

APÉNDICE LEGISLATIVO

1. Ley 14.003. Adhesión a la ley nacional 27.348.....	363
2. Decreto 282, reglamentario de la Ley 14.003.....	368
3. Resolución SRT 298/2017.....	370
4. Resolución SRT 899-E/2017	392

BIBLIOGRAFÍA

.....	399
-------	-----